

La Océania Española.



Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 6 de Julio de 1889

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 2 pesetas. ANUNCIOS.—Preferentes, 8 ctos. líneas. Los de la cuarta plana, 4 y cuartos.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 153

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes de A. Lopez y C. a.) REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SANTO DOMINGO

(CAPITAN D. FRANCISCO MORET.)

Saldrá el 20 de Julio á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 17.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. c.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 19.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Se espera en breves días y saldrá para Cebú, Tacloban, Carigara y Catbalogan, á los pocos días de su llegada.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Tacloban, el lunes 8 del actual.

Admite carga y pasaje, los albañeces de José Reyes.

Hermosa pareja

Alzanes, de alzada, jóvenes, sanos y de mucho trote. En la calle Real número 2 se pueden ver.

El compendio médico

de hidroterapia del Sr. Gonzalez Martin, véndese al precio de 5 pesetas en la imprenta de los Amigos del País.

COMPRAN

muebles de todas clases. Cabildo número 13 (intramuros).

P. Royo.

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

VENTA DE TABACO RAMA

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha trasladado su expendio de tabaco rama á la casa número 17 de la plaza de Calderon de la Barca donde quedará abierta la venta el jueves 27 del corriente.

Las pequeñas fábricas podrán surtirse del tabaco rama que necesitan, previa presentación de su correspondiente patente industrial.

Los precios de algunas clases son las siguientes:

4.a Isabela del 88	á \$ 9 el quintal.
5.a " "	" " 7 " "
4.a Cagayan " "	" " 8 " "
5.a " "	" " 6 " "
1.a Union " "	" " 13 " "
2.a Igorrote " "	" " 11 " "
3.a " "	" " 8 " "
4.a " "	" " 6 " "
Desecho " "	" " 3 " "
Id. Capiz del 87-88	" " 1 " "

La Compañía tiene en venta además de estas clases, tabaco rama de varias procedencias y cosechas que detallará á precios económicos.

Manila 25 de Junio de 1889. pi

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administración de este periódico.

CAFE DEL RECREO

Menú por el día de hoy 6.

A peseta la ración.

Sopa de rabio.

Panella á la valenciana.

Terñera en salsa picante.

Pichones embechados.

Chuletás de certero.

Pescado al graten.

Somilló asado.

h—dip

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe los costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administración de este periódico.

h

Quiles

dos de nueva construcción, se venden en Joló número 6.

3

Se vende

un carruaje en buen estado con una buena pareja de caballos: razon de ello, Carrocería bajada del puente de Joló.

h

PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construcción.

A 2 reales fuertes.

en la Administración de La Océania Española.

FABRICA DE JABON DE JÓLO.

30—Calle Jóló—30.

Siempre hay existencias de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1.a y 2.a Blando corriente chino, en cajas de 4 @. Pastillas, bolas y barretas finas para baño.

Precios baratos.

¡¡

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 12, 14, 16 y 18.

Id. tronco id. \$ 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20.

Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos látigos, etc. etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud, esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10.

h

Bonifacio Arévalo.

2—CARRIEDO—2.

Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la boca.

No confundirlo, con otros dentistas del mismo apellido. h

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Real de Manila—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á ma 6 mas finas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

—Real de Manila—

Calendario Y PARTE RELIGIOSA

Julio tiene 31 días.

Santo del día.

6 SABADO.—San Tranquilino presbítero mártir, San Isaias profeta y las Santas Dominga vírgen y Lucía mártires.

Jubiléo de 40 horas en la Catedral, I. P. en su capilla de San Pedro.

Santo de mañana.

7 DOMINGO.—La Preciosa Sangre del Señor.—San Fermín obispo mártir, los santos Odon y Apolonio, obispos confesores.

I. P. en las capillas del Rosario.

Parte Militar GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 6 de Julio de 1889.

PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día.—El Comandante de Ingenieros D. José María Toscano.—Imaginaria, otro de Artillería D. Guillermo Cavestany.

HOSPITAL y PROVISIONES, núm. 6, 3er capitán.—Reconocimiento de ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES CORREOS.

Por el vapor español Excelsior, que saldrá para Aparri mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto, Laloló y Cagayan.

Por el id. inglés Pembrokehire, que saldrá para Singapur el mismo día y hora que el anterior, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto y Europa.

Manila 5 de Julio de 1889.—El jefe de servicio, Carlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapur, en 6 1/2 días, vapor correo español "Salvadora", de 688 toneladas, su capitán D. C. A. Conde, con general F. L. Roxas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emyu, vapor inglés "Zafiro", con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Unión, paque "Esperanza", en 11 días, con el electo P. Ortega.

De Manila, vapor "Félix Meliza", en 7 días, con abacá Aldecoa y comp.

De Tabaco, vapor "Excelsior", en 48 horas, con abacá J. S. Lay.

De Boac, id. "Taala", en 88 horas, con general F. L. Roxas.

De Romblon, id. "Brutos", en 24 horas con general Aldecoa y comp.

De Nasugbu, lancha "Flecha", en 1 día con abacá M. Genato.

De Balayan, pailebot "Mermouis", en 2 días, con abacá A. y Sloan.

De idem, id. "Ogoño", en 2 días, con abacá A. y Sloan.

De Lemery, id. "Tomasa", en 2 días, con abacá A. y Sloan.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Calatagan, lancha "Bella".

Para Lemery, berg-gata, "San Agustín".

Para Batangas, vapor "Bauan".

Para Vigan, paque "Esperanza".

Para Calbayog, berg-gata "Livertad".

Manila 6 de Julio de 1889

DIFUSION DEL CASTELLANO EN FILIPINAS.

IX y último

Como antes de ahora hemos sentido, aquí se ha hecho causa común de los progresos en la Instrucción primaria y el mayor general posible conocimiento del idioma oficial, aunque había motivos para divorciar ambos propósitos, porque la inmensa mayoría de los indígenas que saben leer y escribir lo han aprendido sin auxilio del castellano, y leen una multitud de libritos, en general de devoción, impresos en los idiomas locales. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha adaptado mucho para que sean uno mismo

ambos empeños: el saber leer y el conocer el castellano.

Ligadas, pues, ya las dos aspiraciones, á la instrucción primaria con unidad de plan ha sido confiada, y para impulsar esta se ha hecho aquí de treinta años á esta parte lo que en Alemania, Francia y España. A escasez de maestros se atribuyó la falta de escuelas de mediana organización, y para formar maestros se apeló á la creación de Escuelas Normales, suponiendo que en dando á algunos jóvenes un barniz de conocimientos generales y métodos para aquel objeto, cerrando la puerta á otros aspirantes, dando garantías de carrera y carácter de funcionarios á dichos jóvenes, estaría todo hecho en cuanto á abundancia de maestros con todas las condiciones necesarias; y la experiencia ha venido á demostrar en todas partes que esto era un error. Buenas dotaciones hubieran atraído excelentes maestros.

Se prescindió de que es más bien un carácter apropiado que ciencia lo que hace un buen maestro, y de ahí que los tan científicos normalistas de otras naciones hayan dado un resultado inferior al de los maestros americanos é ingleses, donde se confió al estímulo de una buena retribución el que se dedicasen personas aptas, ya de experiencia y con carácter adecuado, á dicha profesión, sin condiciones de carrera, para que autoridades locales y juntas de padres de familia emplearan en relacion con merecimientos y resultados en la enseñanza los estímulos á su alcance.

Y en efecto; en la sociedad civil y movimiento del trabajo libre, profesional ó no, existe una verdadera multitud de personas de ambos sexos instruidas que han fracasado en sus diversas tentativas de mejora de fortuna ó situación, las cuales, si á ello quieren ó pueden dedicarse, egercen la enseñanza con ventaja sobre los mismos normalistas, á quienes sobrepujan en experiencia, en resignación para soportar las contrariedades de tan penosa ocupacion, siendo para ellas, como personas ilustradas, bien fácil tarea ponerse al corriente de los métodos que constituyen lo que hay de especial y menos conocido fuera de la profesion.

Ignoramos si aquí, ofrecido en su día sueldo regular á los maestros, dejándolos sometidos á la inspeccion asdua de párrocos y padres de familia, se hubieran presentado aspirantes al ejercicio de tan honrosa profesion; pero que en cualquiera nacion de Europa hubiera habido mucho en que escoger, nadie lo duda.

Las instituciones humanas solo se juzgan bien por sus servicios y resultados, y hoy por hoy, el cuerpo escolar americano, que no forma clase á parte ni es carrera oficial, considerados sus servicios á la instrucción del pueblo, sin duda es el primero del mundo.

Por otra parte, los normalistas de condiciones excepcionales en todas partes han desertado de la profesion, sin que Filipinas sea excepcion de la regla, quedando para ejercerla los que son medianas ó algo menos, salvo excepciones muy honrosas. Y es natural que así suceda, porque es la ocupacion peor retribuida en relacion con el trabajo y responsabilidad.

En fin; considerando que, contando con la instrucción necesaria, es el carácter y la afición lo que más conviene para el mejor desempeño de una plaza de maestro en primera enseñanza, entendemos que esta profesion debe ser libre, dejando á juntas de padres de familia, no solo calificar los servicios de un maestro, sino el recomendar su mérito, cuando aparece notable, á la autoridad.

Con esto y multiplicando ediciones baratas de libritos útiles, por ejemplo, de higiénica y medicina doméstica, de buen-

MALA FRANCESA

El Salvadora trajo ayer la Mala francesa del 2 de Junio, que nos proporciona las noticias siguientes:

Madrid 1.º junio.

El Consejo de ministros reunido á las nueve de anoche, ha terminado á las dos. Ha sido bastante interesante. El Sr. Sagasta ha dado cuenta de las opiniones de los prohombres que le han visitado y los ministros han expuesto las suyas, junto con las de otras personas que les han visitado particularmente. Parece que existen varios criterios opuestos. Se ha suscitado una gran discusión sin haberse llegado á un acuerdo. Se ha aplazado tomarlo para el Consejo próximo que se celebrará el domingo en el trayecto de Aranjuez. Después del Consejo que se celebrará bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se propondrá una solución. El gobierno se muestra resuelto á ser enérgico contra los disidentes, en especial contra el señor Martos y sus amigos. Se ha resuelto aceptar todas las dimisiones presentadas y las que se presenten.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado cinco indultos, los cuales se han aprobado, entre ellos uno de pena capital de un reo de la Coruña. Tambien se han aprobado varios proyectos de ley del ministerio de Gracia y Justicia y los de los ministros de la Guerra y de Marina, en que se fijan las fuerzas de mar y tierra. Los ministros han salido del Consejo reservados respecto de la cuestion política, y dicen que lo esperan todo del Consejo de Aranjuez, y añaden que las Cortés se reanudarán pronto, á causa de las circunstancias que obligan á que se dé ó no por terminada la legislatura.

Se insiste en que el gobierno tiene el propósito de reanudar las sesiones de las Cortés y el intento de dar, en el caso de suscitarse dificultades, por terminada la legislatura.

Ha llamado la atención que en la nota oficiosa sobre el Consejo se diga que se admiten las dimisiones presentadas y todas las que se presenten. Hay que advertir que la nota está redactada por el señor Canalejas. Las dimisiones que se admiten son las de los señores Cuartero, Pacheco, Sales y Polanco y de los gobernadores civiles de Santander y Albacete.

La opinion del señor Alonso Martinez es que la mayor parte de los ministros son favorables á que se reanuden las Cortés. El Sr. Mosquera dice que debe tratarse en sesion secreta la cuestion que se ventila. El Sr. Navarro Rodrigo opina que procede la crisis, y el general Banger juzga que debiera darse satisfacción al señor Martos. El general Martinez Campos tambien es partidario de que siga la actual legislatura.

La Gaceta publica una Real órden en que se autoriza á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga una expedicion á Buenos Aires el 23 de Junio. Publica asimismo la convocatoria de reglamento y el programa de las oposiciones para proveer dos plazas de secretaríos de Sala del Tribunal Supremo.

Telegrafían de Tángier que la legacion de Italia ha despachado rápidamente un correo expres á Fez con pliegos para el ministro de Portugal, detallándole los atropellos que han sufrido en Fedala los marineros portugueses.

Se ha sobreseido la sumaria militar incoada contra el abogado de Higinia Balaguer, Sr. Galiana, por faltas de respeto á un centinela.

Se confirma que hubo anoche alguna discrepancia en el Consejo de ministros, pero se confía en que desaparecerá.

EL CONDE DE VILANA

(Barcelona 13 mayo.)

Este es el título con que es conocido en el mundo aristocrático D. Fernando de Casani y Diaz de Mendoza.

La alegría que anoche se retrataba en su semblante cuando en compañía del esperto y entendido capitán Sr. Torres, desde el puente dirigían las maniobras de salida, indicaba claramente la inmensa satisfacción que en aquel momento sentía al ver realizado su pensamiento, al ver coronados con el éxito más feliz sus titánicos esfuerzos.

Anoche á las once salió el vapor en cuyas espaciosas cámaras se hallan lujosas instalaciones repletas de los variados productos de la industria nacional.

El conde ha demostrado en esta empresa una tenacidad sin igual; ha tenido que vencer insuperables dificultades; ha tenido que luchar con la insistente oposicion de determinadas individualidades; ha prescindido de los goces del hogar doméstico, y abandonando su lujoso palacio de la corte, ha preferido, guiado sólo por su acendrado patriotismo, á los placeres que proporciona la vida del gran mundo, á los deleites del "sport" y á la atmósfera perfumada de los aristocráticos salones, las inquietudes y trabajos de tan colosal empresa, la atmósfera saturada por el humo del carbon, y el estridente ruido de las máquinas de las fábricas, las cuales ha visitado con detenimiento para hacerse cargo de lo que á la industria interesa y al comercio favorece.

Este ilustre patriota, dos veces conde, maestrante de Sevilla, de la Orden de Santiago, ostentando en su pecho la banda de Isabel la Católica, y la encomienda de Carlos III, diputado á Cortés por la provincia de Segovia, tiene tambien un título que él ostenta con orgullo, pues es fruto de su trabajo y de sus estudios: es doctor en Derecho civil canónico y administrativo.

Que fue un buen estudiante lo acredita su brillante hoja de estudios, en la que abundan los premios y las mejores censuras.

Tambien ha militado en el periodismo: en una época fue redactor de *El Tiempo* cuando este periódico estaba dirigido por el conde de Toreno; más tarde fun-

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

—Decidamente se reanudarán las sesiones en breve plazo. Proablemente el lunes publicará la Gaceta el Real decreto disponiendo que continen las sesiones.

—El Imparcial dice que la sentencia dictada en el crimen de la calle de Fuencarral honra á la toga española.

—El maestro Chapi ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

—El Sr. Martos dimitirá si se dá un voto de censura.

—Mañana se espera en esta capital al Sr. Montero Rios.

—Dolores Avila se encuentra enferma, habiéndose hecho preciso trasladarla al hospital.

El Globo ha oido que ésta procesada se niega á que su defensor interponga recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

—Se ha abierto una suscripcion para regalar una corona á los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros, representantes de la accion popular en el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—La Gaceta publica una Real órden convocando á los armadores españoles para que presenten proposiciones para la conduccion de la artillería del acorazado "Pelayo" desde Gijón á Cartagena; otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor "María Cristina" haga el 23 del mes próximo un viaje á Buenos Aires, y la convocatoria, reglamento y programa para proveer por oposicion dos secretarías de Sala del Tribunal Supremo.

Paris 31 mayo (8-7 mañana).—Ayer hubo un fuerte terremoto en la comarca de Cherburgo y de Guernesey hasta el Havre y Ruan. Los pueblos han quedado muy impresionados. No hay que lamentar desgracias de personas.

—Gran número de oleantistas notables, príncipes ingleses y algunos diplomáticos han partido para Heshenhouse con motivo de las bodas de plata del conde de Paris. No ha ocurrido nada de particular.

A la noche, cuando volví a casa, me dijeron que habían matado a una señora en la calle de Fuencarral.

Llegó el día 3, y los periódicos empezaron a hablar de que habían matado a la marquesa de Varela; pero a mí no me vino el recuerdo de lo que había visto.

Aquella noche salí a dar una vuelta y oí varios rumores y conversaciones que no me llamaron la atención, porque todos los días hay puñaladas y muertes.

Después de regresar a mi casa, y cuando más lejos de mi imaginación estaba el crimen—fue aquello como un golpe—recordé lo que había visto y pensé para mis adentros: ¿si tendrá que ver algo con el crimen? Esta duda me puso en desasosiego y no pude dormir pensando en aquellos dos hombres.

Al día siguiente fuí a recorrer el sitio en que yo los había visto y me convencí de que, efectivamente, habían salido del número 109. Yo pensé que si aquellos hombres no eran los criminales, debían estar metidos en el llo; me volví a mi casa preocupado, y en el seno de mi familia dije lo que había visto, conforme lo estoy refiriendo.

Esa noche misma fuí a ver a mi amigo el señor Juderías Bender, y como no se hablaba más que del crimen de la calle de Fuencarral, le referí lo que había visto. Pocos días después salí para los baños de Paracuellos, donde estaba el general Jewell, con quien hablaba yo a menudo, pero nunca le dije una palabra de lo que estoy diciendo.

Vine a Madrid, se abrió el juicio oral y he venido algunas veces a presenciar las sesiones.

Vine aquí la tarde en que declaró la criada Gregoria Parejo, y cuando llegó al punto de que había visto a dos hombres en la calle, que luego entraron en la casa número 109, y dió las señas de esos hombres, puse mucha atención y me dije: ¡hombre, pues estos hombres son los mismos que yo he visto salir por la noche. De esta coincidencia hablé a mi amigo el Sr. Juderías Bender. Y después de esto nada más, absolutamente nada más puedo decir a la Sala.

Sólo se me olvidaba un detalle. El hombre que salió primero iba vestido de americana ó cazadora de color claro, pantalón más oscuro y sombrero cordobés, ancho. Del otro no puedo dar tantos detalles; pero, si mal no recuerdo, llevaba chaquet negro ó oscuro y sombrero hongo. El primero llevaba bastón.

El fiscal.—¿A qué hora, poco ó más ó menos, regresó Vd. del teatro de Maravillas?

El Sr. Ossio.—A las diez y cuarto ó diez y media. Seguramente no eran las once.

—El portal de la casa 109 ¿estaba abierto ó cerrado?

—Tengo la absoluta seguridad de que estaba abierto. Y desde luego afirmo que había luz en el portal.

—¿Conoció Vd. a alguno de aquellos dos hombres?

—No, señor; a ninguno.

—Durante el tiempo que estuvo el testigo viendo al primero que salió, ¿no hubo de fijarse en las señas de su fisonomía?

—Me parece que era joven, sin bigote, cuando pasó junto a mí, de que aquel hombre iba disfrazado. Supuse que sería un joven de buena familia que quería ocultarse de algo.

El Sr. Rojo Arias.—¿Hace mucho tiempo que reside Vd. en Madrid?

El Sr. Ossio.—Unos siete años; pero no de continuo, porque suelo hacer expediciones a provincias y al extranjero.

—¿Conoció Vd. a Varela?

—No, señor; no recuerdo haberle visto hasta que se abrió el juicio oral.

El Sr. Galiana.—¿Si viera Vd. a alguno de aquellos dos hombres, ¿lo reconocería?

El Sr. Ossio.—No es fácil, porque ha pasado mucho tiempo y no me fijé bastante en ellos.

El último testigo

Es el Dr. Mariani, a quien ya hemos visto otras veces durante el curso de este proceso.

El Sr. Rodríguez Jiménez.—[El día 1.º de Julio estaba en casa de Vd. en calidad de doncella una muchacha llamada Dolores Zubilmendi?

—Sí, señor.

—¿No recuerda Vd. si por acaso su señora de Vd., a cosa de la una de la tarde, llamó desde el balcon a esa muchacha, diciéndola: ¡Dolores, sube!

—Puedo asegurar que no la llamé. La doncella salió a misa por la mañana temprano, y después fué a comprar el postre.

—¿Usted ha tenido alguna conversación con el que entonces era dueño del café del Reino, y refirió Vd. después esa conversación a persona de la familia de Vd?

—Sí, señor; el día 8 del mes de Diciembre entré por casualidad en el café de Marte, calle del Barquillo, a tomar cerveza, y hablando del crimen con el dueño de ese café, Antonio Fernandez, dueño que había sido del Reino, me refirió que en la noche del 1.º de Julio había visto a Varela en la escalera de la calle de Fuencarral, núm. 109, y que Varela le había pedido luego para encender un cigarro.

El Sr. Rojo Arias.—¿No le dijo a qué hora había visto a Varela?

—Me dijo que por la noche, pero no me dijo la hora.

—¿Y el testigo no recordó ese hecho ó esa referencia cuando prestó declaración aquí en el juicio oral?

—Nada me preguntaron sobre este punto concreto; porque si me hubieran preguntado, lo hubiera dicho como lo digo ahora.

—Como este es un hecho nuevo que se trae aquí de una manera inesperada, yo me refiero a lo que me explique por qué no lo refirió ante la Sala, puesto que lo conoce desde el mes de Diciembre.

—No recuerdo que ningún señor letrado me haya hecho esa pregunta, y además, porque es fácil que en aquel momento no lo hubiera recordado.

—¿Es que no lo declaró porque esa referencia no le merecía el crédito?

—Eso yo no lo puedo decir, porque a ese señor yo no lo conocía más que de saludos como vecinos, y no doy fé más que a las personas de mi familia ó a los amigos que conozco a fondo.

—¿Ha confiado Vd. a muchas personas esa referencia?

—A mi familia, a los magistrados se-

fiores Montalban y Plaza y a escaso número de personas más.

—¿Y al director ó algun redactor de El Liberal?

—Se lo he referido a un compañero que parece que tiene algunas relaciones con ese periódico, al doctor D. Angel Pulido.

—¿Y Vd. dió importancia a la referencia que del hecho le hizo el antiguo propietario del café del Reino?

—No, señor.

El Fiscal.—¿Tuvo Ud. relaciones de amistad con ese señor Fernandez, que era dueño del café del Reino el día 1.º de Julio?

—No, señor; no hacíamos más que saludarnos cuando nos veíamos.

—¿Quién empezó la conversacion cuando hablaron Vds. del hecho de que se trata?

El dueño del café fué quien inició la conversacion. Yo estaba barto de oír hablar del crimen.

—¿Sabe el testigo si ese señor se ha alzado con sus bienes?

—Yo no sé más sino que el café de Marte está cerrado.

—Al hablar Vd. con su familia y amigos de lo que le había referido Antonio Fernandez, ¿les dijo usted que daba crédito a la referencia?

—Lo referí como una de tantas cosas que se oyen.

El "Jaquete" y Fernandez

Renuncia el fiscal al llamamiento del "Jaquete" y después el secretario relator lee algunos documentos relacionados con la vida y milagros del Sr. Fernandez.

Ese señor está declarado en quiebra, y se ausentó de Madrid precisamente el día en que le llevaron la paqueta de citacion para que fuera a declarar. Parece que ha ido en busca de fondos con que atender a sus compromisos, y no se sabe si está en Valencia, en Oviedo ó en otra parte.

En vista de todo lo cual el presidente dice que no se puede evacuar la cita de ese testigo.

Con esto queda terminada la prueba testifical.

Actitud de la accion popular

El Sr. Ballesteros.—Las revelaciones hechas en el juicio oral—dice—han cambiado por modo sustancial la resultancia del proceso.

Después del juicio oral sólo queda un promontorio de desaciertos é ilegalidades.

El presidente.—Ruego al letrado que se circunscriba a la relacion que va a hacer y deje las consideraciones para cuando sean oportunas.

El Sr. Ballesteros.—En la perpetracion del crimen de la calle de Fuencarral indudablemente no hubo un hombre, hubo más de uno. El que tenga ojos para ver y oídos para oír no puede dudar de ello.

Durante el juicio oral los hemos visto más de una vez entrar en la casa y salir de ella y hasta han pasado por aquí algunos de ellos. Pero si hemos podido determinar sus estaturas y sus trajes, no sucede lo mismo respecto a sus personas.

Son desconocidos; parece que todavía llevan la faz ennegrecida por el humo del incendio que carbonizó el cadáver de doña Varela.

—¿Sabe usted esos nombres?

—No, señor; no los conozco.

En la causa no hay datos para determinar cuántos y quiénes son esos hombres. En el juicio oral tampoco existen datos para señalarlos de la manera concreta y precisa que la ley exige. Por eso se impone la necesidad de allegar nuevos medios probatorios. Y de tal manera se impone esta necesidad que la accion popular, despues de serias meditaciones, viene a exponer noble y resultante a la Sala que, de subsistir el estado actual del juicio, se verá imposibilitada lógicamente, y por conciencia, de formular conclusiones; se lo vedarian su honor y su conciencia.

Los letrados de la accion popular no saben quiénes son ni cuántos son esos hombres, ni pueden afirmar que sean los procesados. Tampoco lo niegan. Es, por consiguiente, necesaria una informacion suplementaria para patentizar ó desmentir la inocencia de los acusados.

Lo que nosotros pedimos, y tenemos derecho a exigir, es que no queden envueltos en la sombra, cubiertos con el manto de la impunidad, los verdaderos asesinos de doña Luciana Borcino, sino que veogan á sentarse en ese banquillo á dar cuenta del crimen por ellos cometido.

Hemos venido aquí y sin prevenciones. Lo que queremos es que se haga la luz y que la verdad resalte en el proceso.

Se trata, no de la depuracion del hecho, porque el hecho está ya depurado; robo, asesinato é incendio. Los culpables... esos son los que hay que buscar, porque no cabe repartir á granel la responsabilidad criminal.

En suma, señor, nosotros, rindiendo homenaje a la justicia, no podemos consentir que se sacrifiquen víctimas inocentes. E invocamos—con el mismo derecho que en ocasion reciente lo ha invocado el representante del ministerio público—el párrafo 6.º del art. 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal, solicitamos de la rectitud y de la justicia de la Sala que se sirva acordar la informacion suplementaria correspondiente para averiguar estos importantes extremos.

La opinion del fiscal

Nadie más interesado, señor, que el ministerio fiscal—dijo—en el esclarecimiento de los hechos. Y prueba de ello es que no hace muchos dias este ministerio pidió a la Sala la práctica de una informacion suplementaria para averiguar ciertos extremos. Pero al hacer esa peticion tenía una base, tenía una nueva declaracion, nuevas manifestaciones que se habían hecho por una de las procesadas, indicios de culpabilidad respecto a una persona que había sido calificada con una inculpacion menos grave que la que resultaba de aquellas manifestaciones. De esas mismas manifestaciones resultaban tambien datos que era posible esclarecer y otras manifestaciones concretas respecto á hechos que cabía esclarecer dentro de los límites de una informacion suplementaria. Pero la accion popular, al proponer ahora, despues del juicio oral más lato que presenciaron las generaciones, no solamente de este país, sino de los países extranjeros; despues que con toda latitud y todo el tiempo posibles se ha podido allegar aquí toda clase de medios para esclarecer debidamente la responsabilidad de los diferentes sujetos que hayan podido tener participacion en el crimen, pedir ahora una informacion suplementaria sin explicar y marcar los fundamentos de ella, sin espe-

clarificar las diligencias que se han de practicar, á eso no puede adhirerse el ministerio público, porque carece de base para saber en qué ha de consistir esa informacion.

Para dar su parecer sobre la pretension de la accion, la Sala y el ministerio fiscal necesitan que se diga sobre qué hechos nuevos, sobre qué hechos concretos ha de versar esa informacion suplementaria; por que si no hay nada concreto ni determinado, si no hay diligencias que explícitamente se propongan, es evidente que no hay términos hábiles para resolver si es ó no procedente lo que se pide.

Por consiguiente, el ministerio fiscal entiende que, antes de emitir su dictamen sobre la pretension interesada por la accion popular, se está en el caso de que esa acusacion formule las diligencias que se han de practicar en esa informacion suplementaria.

El Sr. Ballesteros

Yo tenía entendido que cuando se trataba de aquilatar responsabilidades criminales, y estando en la conciencia pública que hay hombres que han tenido participacion en este crimen ó que han sido acaso autores de él, á quien, en primer término, incumbía la averiguacion, era al poder judicial.

La accion popular no tendría dificultad alguna en precisar esas diligencias; pero una triste experiencia nos ha enseñado que cuando dentro de este juicio se anunciaban ó declaraban prácticas de diligencias, había como un movimiento, una corriente de dificultades para dificultar la práctica de esas diligencias, y llevarnos siempre la contraria. Para evitar esto, lo que á la accion popular importa decir es que propondrá la práctica de esas diligencias en el momento oportuno, antes no, porque van á tener la esterilidad por resultancia.

El fiscal

Como el acuerdo de la Sala ha de ser público, claro es que dentro de los límites de la publicidad se han de formular las pretensiones y se han de dictar por la Sala los acuerdos. Es preciso, por lo tanto, que públicamente se diga cuál es el objeto de esa informacion que se pide.

Cuando ni siquiera se ha podido traslucir por elemento alguno de los traídos aquí quiénes podieran ser por sus señas particulares el sujeto ó los sujetos que salieron de la casa del crimen; no desprendiéndose de ese solo acto que esos hombres pudieran tener participacion en el horrendo crimen que aquí se persigue, y cuya culpabilidad, si más tarde pudiera justificarse, así por la accion popular, como por la accion del ministerio público, no había de quedar nunca impune con respecto á los mismos, pues que la terminacion de este juicio no había de empecer en man- ra alguna la instrucion, el ministerio público entiende que sin la determinacion de datos que hayan de servir de base á la instrucion, no halla términos hábiles para emitir dictámenes.

Como el acuerdo de la Sala ha de ser público, claro es que dentro de los límites de la publicidad se han de formular las pretensiones y se han de dictar por la Sala los acuerdos. Es preciso, por lo tanto, que públicamente se diga cuál es el objeto de esa informacion que se pide.

Cuando ni siquiera se ha podido traslucir por elemento alguno de los traídos aquí quiénes podieran ser por sus señas particulares el sujeto ó los sujetos que salieron de la casa del crimen; no desprendiéndose de ese solo acto que esos hombres pudieran tener participacion en el horrendo crimen que aquí se persigue, y cuya culpabilidad, si más tarde pudiera justificarse, así por la accion popular, como por la accion del ministerio público, no había de quedar nunca impune con respecto á los mismos, pues que la terminacion de este juicio no había de empecer en man- ra alguna la instrucion, el ministerio público entiende que sin la determinacion de datos que hayan de servir de base á la instrucion, no halla términos hábiles para emitir dictámenes.

Continúa la vista

A las cuatro y veinte se reanuda la sesion. Al entrar el procesado Varela la gran parte del público se pone en pié para verle mejor, produciéndose con eso mucho ruido.

El presidente.—Orden en el público. Si no guarda silencio, los ugieres desjarán la sala.

Continúa el juicio. El secretario relator dará cuenta del auto que acaba de dictar la Sala.

Dáse lectura del auto mencionado, en el cual, fundándose en que ya se ha dado por terminada la prueba testifical, se niega por la Sala la práctica de informacion suplementaria, pidiendo por la accion popular, para seguir la vista de los hombres.

El Sr. Ballesteros.—Debo hacer presente á la Sala que aunque se afirme lo contrario en ese auto, la prueba testifical no, ha terminado por completo, puesto que aún falta por declarar uno ó dos testigos.

Aparte de esto la accion popular, en vista del estado del juicio, se cree imposibilitada de desempeñar bien su cometido, y por lo tanto, protesta del acuerdo de la Sala por quebrantamiento de forma y por indefension.

El Sr. Perez de Soto.—Que conste tambien mi protesta contra el acuerdo, pues entiendo que, persiguiendo esa pista de los dos hombres, se demostraría plenamente la inocencia de mi defendida.

El presidente.—Los letrados pueden pedir la lectura de aquellos documentos de la prueba testifical que crean necesarios.

El fiscal.—El ministerio fiscal pide que se lean las comunicaciones relativas á los antecedentes penales de la procesada Dolores Avila, á las cantidades que doña Luciana tenía en el Banco de España en calidad de depósito y de la fábrica del gas, acerca de la compostura que se hizo en la cañería del gas de la casa del crimen.

El Sr. Galiana.—Esta defensa entiende que se ha infringido la ley en lo que se refiere á ciertos testigos con quienes se han afectado carcos, pues segun previene la ley, debían haber permanecido separados del público.

A excepcion del Sr. Cobaña, los demás abogados de las partes se adhieren á la protesta de la accion popular.

Léese por el relator una comunicacion del director de la Cárcel de Mujeres, en la que se dice haber ingresado Dolores Avila en dicho establecimiento por el delito de hurto.

Tambien se lee un oficio del director del Banco de España, fecha 9 de Julio último, especificándose los valores que en dicho establecimiento de crédito tenía doña Luciana, de la que resulta que esta señora tenía depositados en el Banco valores en diferentes clases de papel del Estado por un total de 234.000 pesetas nominales, cuyos intereses importaban 18.057 77 pesetas.

No hallándose en poder del secretario relator la comunicacion de la Fábrica del gas, el presidente ordenó que se buscara en la relatoria. Se trae y da lectura á la expresada comunicacion, en la cual se manifiesta que el día 1.º de Julio del año anterior se recibió aviso á eso de las diez y media de la mañana en la direccion de la Fábrica, para que se presentara un operario en la casa 109 de la calle de Fuencarral á reparar ciertos desperfectos en la cañería. Estos desperfectos fueron definitivamente reparados el día 3 del expresado mes.

El Sr. Perez de Soto.—Pido que se lean los antecedentes penales de todos los procesados.

El relator.—Los antecedentes penales de Higinia Balaguer no existen. Lo mismo puede decirse de Mariá Avila.

En iguales circunstancias se halla el Sr. Millán Astray.

Por lo que respecta á Vazquez Varela, ya la cuestion varia. Ha sido procesado por robo de una capa en el café Mazzantini y condenado á tres meses de arresto mayor.

El Sr. Perez de Soto.—Además de eso, le

nosotros mismos. Pues que, el ministerio fiscal, no ha mandado por su propia autoridad hacer diligencias á un inspector de policia?

Para la defensa de Dolores Avila es de tan imperiosa necesidad la práctica de ciertas diligencias suplementarias, que si la Sala no las permite, protestaré, y acaso, renuncie á ocupar este puesto.

El presidente.—Llamo la atencion del señor letrado sobre la forma en que está hablando.

El Sr. Perez de Soto.—Yo no hago reconvencciones á la Sala.

¿Es que no se pueden sacrificar algunos dias al esclarecimiento de la verdad? ¿Es que no son hechos nuevos los aportados al juicio por Gregoria Parejo, Angela Santa María, el Sr. Ossio y algunos otros testigos? Ese mismo ministerio fiscal, que se opone á la informacion suplementaria, ¿no ha dado orden á la policia para que busque á los autores de este crimen, á hombres, ¿por si los hay? Pues es necesario seguir esa pista de los hombres, y por eso me adhiero á la peticion de la accion popular.

El Sr. Diaz Cobaña

La defensa del Sr. Millán Astray, que cree que no necesita patentizar la inocencia de su defendido, pues que á los señores de enfrente corresponde demostrar su culpabilidad, no necesita de informacion. Cree que con los elementos que hay aquí no puede recaer una condenacion, sobre el Sr. Millán Astray, y no teme á la informacion; la dejará á la discrecion de la Sala, si no viera la gravedad de esta medida y si no la considerara opuesta á la ley.

Pues que, despues de un año, ¿es posible que los procesados continúen bajo el peso de una acusacion contra ellos, privados de libertad y de los gozes de una vida honrada en familia.

¿Es que han venido aquí revelaciones inesperadas sobre la intervencion de hombres en este delito? ¿Es que hasta hoy no se ha creído que había hombres en este delito? Si no se ha creído eso hasta hoy, ¿por qué la accion popular tiene sentados en ese banquillo á dos hombres, contra uno de los cuales ha pedido la pena de muerte? ¿Quien sino la accion popular los ha acusado?

Lo que se quiere—dígase con franqueza—es otro año más de diligencias para que vengán á cubrir las deficiencias de la accion popular.

Después de este debate, el presidente anuncia que la Sala se retira á deliberar sobre el punto sometido á su resolucion.

Continúa la vista

A las cuatro y veinte se reanuda la sesion. Al entrar el procesado Varela la gran parte del público se pone en pié para verle mejor, produciéndose con eso mucho ruido.

El presidente.—Orden en el público. Si no guarda silencio, los ugieres desjarán la sala.

Continúa el juicio. El secretario relator dará cuenta del auto que acaba de dictar la Sala.

Dáse lectura del auto mencionado, en el cual, fundándose en que ya se ha dado por terminada la prueba testifical, se niega por la Sala la práctica de informacion suplementaria, pidiendo por la accion popular, para seguir la vista de los hombres.

El Sr. Ballesteros.—Debo hacer presente á la Sala que aunque se afirme lo contrario en ese auto, la prueba testifical no, ha terminado por completo, puesto que aún falta por declarar uno ó dos testigos.

Aparte de esto la accion popular, en vista del estado del juicio, se cree imposibilitada de desempeñar bien su cometido, y por lo tanto, protesta del acuerdo de la Sala por quebrantamiento de forma y por indefension.

El Sr. Perez de Soto.—Que conste tambien mi protesta contra el acuerdo, pues entiendo que, persiguiendo esa pista de los dos hombres, se demostraría plenamente la inocencia de mi defendida.

El presidente.—Los letrados pueden pedir la lectura de aquellos documentos de la prueba testifical que crean necesarios.

El fiscal.—El ministerio fiscal pide que se lean las comunicaciones relativas á los antecedentes penales de la procesada Dolores Avila, á las cantidades que doña Luciana tenía en el Banco de España en calidad de depósito y de la fábrica del gas, acerca de la compostura que se hizo en la cañería del gas de la casa del crimen.

El Sr. Galiana.—Esta defensa entiende que se ha infringido la ley en lo que se refiere á ciertos testigos con quienes se han afectado carcos, pues segun previene la ley, debían haber permanecido separados del público.

A excepcion del Sr. Cobaña, los demás abogados de las partes se adhieren á la protesta de la accion popular.

Léese por el relator una comunicacion del director de la Cárcel de Mujeres, en la que se dice haber ingresado Dolores Avila en dicho establecimiento por el delito de hurto.

Tambien se lee un oficio del director del Banco de España, fecha 9 de Julio último, especificándose los valores que en dicho establecimiento de crédito tenía doña Luciana, de la que resulta que esta señora tenía depositados en el Banco valores en diferentes clases de papel del Estado por un total de 234.000 pesetas nominales, cuyos intereses importaban 18.057 77 pesetas.

No hallándose en poder del secretario relator la comunicacion de la Fábrica del gas, el presidente ordenó que se buscara en la relatoria. Se trae y da lectura á la expresada comunicacion, en la cual se manifiesta que el día 1.º de Julio del año anterior se recibió aviso á eso de las diez y media de la mañana en la direccion de la Fábrica, para que se presentara un operario en la casa 109 de la calle de Fuencarral á reparar ciertos desperfectos en la cañería. Estos desperfectos fueron definitivamente reparados el día 3 del expresado mes.

El Sr. Perez de Soto.—Pido que se lean los antecedentes penales de todos los procesados.

El relator.—Los antecedentes penales de Higinia Balaguer no existen. Lo mismo puede decirse de Mariá Avila.

En iguales circunstancias se halla el Sr. Millán Astray.

Por lo que respecta á Vazquez Varela, ya la cuestion varia. Ha sido procesado por robo de una capa en el café Mazzantini y condenado á tres meses de arresto mayor.

El Sr. Perez de Soto.—Además de eso, le

proceso tiene más antecedentes penales.

Relator.—Tambien se le siguió causa por lesiones, sufriendo una detencion de breves dias.

A peticion del señor Perez de Soto se lee nota de los vigilantes que estuvieron de servicio en la Cárcel-Modelo en los dias 30 de Junio y 1.º de Julio.

El Sr. Rojo Arias.—Pido que se lean los antecedentes penales referentes á los Sres. Raffo, Ramos Querencia y Nieto.

De los documentos leídos por el señor relator se desprende que el Sr. Raffo fué procesado á los agentes de la autoridad. Además hállase actualmente procesado por estafa.

Ramos Querencia fué procesado por cohecho en Puente de Arzobispo, pero fué absuelto.

Contra el Sr. Nieto no existe antecedente alguno.

A peticion del Sr. Rojo Arias procédese á la lectura de las certificaciones extendidas á presencia de los libros de Caja y el Resumen, con objeto de averiguar las cantidades que recaudaron á consecuencia de sus campañas con motivo del crimen.

El presidente.—Las representaciones de las partes tienen derecho con arreglo á la ley, á introducir en sus conclusiones las modificaciones que tengan por conveniente.

Fiscal.—El ministerio fiscal modificará las suyas.

Ballesteros.—La accion popular se vé en la imposibilidad moral y legal de mantener sus conclusiones ni de modificarlas.

Los Sres. Perez de Soto, Galiana y Botella ofrecen tambien modificar sus conclusiones.

El presidente.—Los letrados pueden formularlas por escrito, y presentarlas el jueves para leerlas al comenzar la sesion. Para pronto como se dé conocimiento de ellas empezarán los informes verbales.

Y con esto se dió por terminada la sesion á las cinco y media, hasta el jueves próximo.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 4 de Julio de 1889.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Reduccion y altura del nivel del mar.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Temperatura del suelo.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia.
Hong-Kong	22 18'	114 10'	700	29.4	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Canton	23 05'	113 25'	700	29.5	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Shanghai	31 15'	121 45'	700	29.8	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Peking	39 55'	116 25'	700	29.5	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Yokohama	35 25'	139 45'	700	29.6	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Kobe	34 40'	135 10'	700	29.6	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Manila	14 35'	121 00'	700	29.4	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
San Francisco	37 45'	122 30'	700	29.7	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
San Pedro de Macoris	18 45'	79 45'	700	29.4	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0
Santiago	19 00'	79 30'	700	29.4	24.0	25.0	75	NNE 1	0	0

AVISOS

En el trayecto de la plaza de Quiapo...

Médico SORIANO Y ROCA.

El Notario Sr. Fajarnés,

Abogado D. Tomás C. del Rosario.

En la calle San Roque...

D. Catalina Alcantara,

OJO! OJO! OJO!

Precaerse de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York...

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen...

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América...

Apelo, pues, muy encarecidamente al público de Manila...

Su obscuro servidor, Tomás Holloway.

FINCAS

Se alquila la casa núm. 39, calle de Palacio...

Se alquilan una sala, seis cuartos laterales...

Ojo.

Se venden las dos casas fonda de Sibul, Balacan...

Se alquila el hotelito núm. 15 frente á Malacáñang...

Se alquila la casa calle Sta. Rosa núm. 28...

Se alquila una casa para familia, en Intramuros...

COMPRAS Y VENTAS

Arañas en venta. Se venden dos de forma americana...

En la calzada de San Sebastian núm. 6, se realiza un buen mobiliario...

Se vende un cilindro, un piano vertical y muebles de narra.

M. Walls y Morino.

Historia de la Legislación Española. Anotaciones sobre Disciplina Electoral.

De venta en la Agencia Editorial, (Carriado 2).

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de pelar señoras á domicilio...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883...

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA," MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillo y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden...

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco...

También se dedican á la elaboración de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas...

Ningún fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa división en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior...

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37...

9-Clavería-9. MANILA.

MANIPULA-EXTRAORDINARIO

Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 53.

Destínase íntegro el producto de ésta edición al caritativo objeto de socorrer á las familias necesitadas de los naufragos del Indiano.

JOSE VILASECA DOMENECH

FABRICANTE DE PAPEL Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasage Paz 14 BARCELONA

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo.

Su ramo principal es la fabricacion de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio...

Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc.

Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Océania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17.

GRATEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grateas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Cansabilidad, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y exesos de toda clase.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA. MANILA.

Cigarrillos al estilo cubano.

Table with columns: REGIONES, PESO POR MILAR, PRECIO POR MILLAR. Includes entries like Regones, Precidates, Regalla española, etc.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA

ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.)



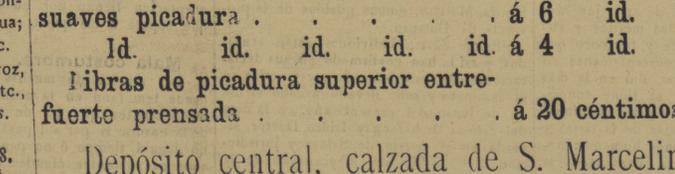
LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una. Id. id. entre-fuertes y suaves picadura. Id. id. id. id. id. á 4 id. id. Libras de picadura superior entre-fuerte prensada. á 20 céntimos una.

Depósito central, calzada de S. Marcelino.



El QUINUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mugeres recién paridas y á toda persona debiliada por fiebres lentas. Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra. Hornigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo.

CLORODINE

DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enfadado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben probar el famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que le dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consorcio. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Mu. señor mu; aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indestán sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litro. ... \$ 0-40 Id. de 1/2 id. ... " 0-30 Id. de 1/4 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

Vis-á-vis. BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se vende un buen caballo de montar. Precio 8.

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administracion de La Oceania Española. Real 2.

Angulas exquisitas lata á 30 céntimos. LA CASTELLANA Escolta y S. Fernando.

Cepillos eléctricos.

Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave á la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Es un remedio contra los calambres en tiempo de cólera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial.

Se venden en La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico—Real 2.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

A los Maestros de Escuela. Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

PARARAYOS. Se venden y colocan con prontitud, esmero y economia, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. 10—Calle Carriado—10. j-dh

Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden y colocan con prontitud, esmero y economia, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. 10—Calle Carriado—10. j-dh

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.